

PROPUESTA DE PRIORIDADES, METAS Y OBJETIVOS FY 2021

Aprobado por la Junta Directiva 6/13/20

Para Desarrollar los Plan de Trabajos

PRIORIDAD 1: Libres de Peligros

Meta 1A: Monitorear los lugares donde viven, trabajan o aprenden las personas con discapacidades que están en mayor peligro de sufrir peligros.

1A.1: Mantener una presencia regular en el Centro Estatal de Desarrollo de Beatrice (BSDC) mensualmente, incluídas las revisiones mensuales de los informes de incidentes en las instalaciones.

1A.2: Mantener una presencia regular en el Centro Regional de Lincoln (LRC) dos veces al mes, incluída la asistencia regular al Consejo Popular de la Instalación y las reuniones de Unidad de Transición.

1A.3: Monitorear 35 escenarios donde las personas con discapacidades son segregadas, aisladas y congregadas.

1A.4: Implementar la Protección y Defensa para el Programa del Pago Beneficios Representativo.

Meta 1B: Investigar y responder a las denuncias de abuso, negligencia o explotación utilizando una variedad de recursos para garantizar que las personas más vulnerables con discapacidades estén libres de peligros.

1B.1: Investigar y responder a 35 acusaciones de abuso, negligencia o explotación.

1B.2: Participar en cuatro (4) actividades relacionadas con la política pública para garantizar cambios en los estatutos o los requisitos reglamentarios que brindan mayor protección a las personas con discapacidades para que estén libres de abuso, negligencia, explotación y represalias

Meta 1C: Apoyar y mantener una red de programas de defensa ciudadana locales e independientes para mantener a las personas vulnerables libres de peligros.

1C.1: Proporcionar consultas, capacitación y asistencia técnica a cinco programas de Defensa Ciudadana para apoyar a los defensores ciudadanos en su defensa para proteger a las personas vulnerables con discapacidad del abuso, la negligencia y / o la explotación.

PRIORIDAD 2: Ajustes más Inclusivos

Meta 2A: Investigar y responder a las denuncias de violaciones de derechos que impiden que las personas con discapacidades vivan, trabajen y aprendan en los entornos más inclusivos.

2A.1: Investigar y responder a 20 denuncias de violaciones de derechos conforme a la Ley Estadounidenses con Discapacidades, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación y la Ley de Educación para Personas con Discapacidades.

2A.2: Investigar y responder a 5 solicitudes para adquirir dispositivos y servicios de asistencia de tecnología y educar 30 estudiantes y padres sobre los derechos de acceso a la asistencia de tecnología en los IEP.

2A.3: Investigar y responder a 16 casos que involucren a beneficiarios del Seguro Social que enfrentan una barrera para obtener trabajo.

Meta 2B: Promover que las personas con discapacidades aprendan, vivan y trabajen en los entornos más inclusivos.

2B.1: Participar en el Comité Directivo del Plan Olmstead y participar en una serie de esfuerzos de promoción para apoyar al desarrollo de un Plan Olmstead, incluida la participación en el Comité de Supervisión de Instalaciones Asistidas (LR 104) para abordar la necesidad de vivienda y servicios integrados para Personas con enfermedades mentales graves.

2B.2: Participar en cuatro (4) actividades relacionadas con políticas públicas que incluyen la promoción de servicios y apoyos que se proporcionan en el entorno más integrado.

2B.3: Llevar a cabo actividades de divulgación dirigidas a fin de aumentar la concientización sobre las necesidades de las personas con discapacidad más vulnerables.

2B.4: Organizar y educar a ciudadanos comunes en Scottsbluff / Gering, Omaha, Kearney y Lincoln para que se conviertan en defensores efectivos de oportunidades de educación inclusiva para estudiantes con discapacidades.

Meta 2C: Apoyar y mantener una red de Programas de Defensa ciudadana locales e independientes para que las personas vulnerables puedan vivir, trabajar y aprender en los entornos más inclusivos.

2C.1: Proporcionar consultas, capacitación y asistencia técnica a cinco programas de Defensa Ciudadana para apoyar a los defensores ciudadanos en su defensa para asegurar la inclusión completa de las personas con discapacidad en sus comunidades.

PRIORIDAD 3: Involucrar a las Personas con Discapacidades en la Defensa

Meta 3A: Brindar oportunidades a las personas con discapacidades para que aprendan a ser defensores efectivos y los apoyen en la defensa de situaciones que impacten sus vidas.

3A.1: Trabajar con socios de la Red de Discapacidades del Desarrollo para proporcionar educación de liderazgo de defensa para personas con discapacidades intelectuales / de desarrollo y sus familiares.

3A.2: Tener un convenio con un consultor para trabajar con el Asesor del Consejo para revisar / actualizar el Plan de Estudios de Autodefensa de enfermedades Mentales y desarrollar un plan de oportunidades para entrenamiento en el año fiscal 2021.

3A.3: Proporcionar cuatro (4) oportunidades para que las personas con discapacidades se involucren en la investigación de políticas públicas relacionadas con la discapacidad, educación y defensa.

3A.4: Realizar actividades de divulgación e informar a al menos 600 personas con discapacidades sobre sus derechos de voto.